Riohacha, La Guajira

Señor
CESAR ANTONIO SIERRA LOPEZ
R/L SIERRA PEREZ E HIJOS S.A.S

ASUNTO: *Comunicación de adjudicación del proceso CDOC-003-2023.*

Cordial saludo

En atención al proceso de selección realizado a través de Régimen Especial N° CDOC-003-2023. cuyo objeto es *"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA CORRIENTE Y/O DIESEL/ACPM) PARA LOS VEHICULOS DE LAS ENTIDADES OPERATIVAS DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA EN VIRTUD DEL DECRETO 365 DEL 2022 POR EL CUAL SE DECLARA ESTA CALAMIDAD DEPARTAMENTAL PRORROGADO MEDIANTE DECRETO N.° 046 DE 2023"*, me permito comunicarles que, una vez evaluada la oferta presentada en días anteriores a través de la plataforma de contratación pública SECOP II, el comité evaluador concluyó que la misma cumple con los requisitos exigidos por la entidad y en ese mismo sentido recomienda adjudicar el proceso a la empresa **SIERRA PEREZ E HIJOS S.A.S.**, la cual usted representa.

Sin otro particular.

Atentamente,

DIALA PATRICIA WILCHES CORTINA
Gobernadora de La Guajira

Elaboró*: Rita Deluque – Jefe Oficina Asesora en Contratación*
Revisó*: Jesús Navarro – Director Operativo de Despacho*